

OACI-2019
Inírida, Septiembre 30 de 2019

Señores
Grupo de Administración Gestión y Soporte del Sistema Único De Gestión e Información Litigiosa del Estado
Dirección Gestión de Información
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Car 7 #75-66
Bogotá D.C Colombia

ASUNTO: Certificación actividad de verificación roles de apoderados y administradores SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO PRIMER SEMESTRE 2019 (Enero a Junio 2019)

Cordial Saludo,

De conformidad con el Decreto Ley 4085 de 2011, el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, Circular Externa 5 de 2016 y realizada la verificación del cumplimiento de las obligaciones emanadas por la Ley respecto de los roles de apoderados y administradores de entidad frente al Sistema, de manera atenta me permito enviar la certificación semestral sobre el resultado de la actividad de verificación, con fecha de corte 30 de Junio de 2019, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa Del Estado “eKOGUI” Perfil Jefe de Control Interno, V 5.0 así:

1. Ingreso y retiro de los usuarios: Abogado de la entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación	% de cumplimiento
¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el sistema?	100%
¿Los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?	100%
Argumente de ser necesario el resultado:	
2. Capacitación	No. de Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el administrador del sistema e-kogui en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación.	0
Argumente, de ser necesario el resultado: La corporación CDA no cuenta con los recursos económicos para el traslado a las capacitaciones, específicamente con lo que tiene que ver con el EKOGUI 2.0	
3. Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante	% de cumplimiento

la vigencia de la certificación.	
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	100%
Verificar que los procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	0%
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad están radicadas en el sistema.	100%
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable)	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	100%
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	100%
Verificar que los procesos arbitrales registrados en el sistema tengan incorporada el documento que soporte la actuación respectiva.	100%
Verificar que los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema.	0%
Argumente de ser necesario el resultado:	

Atentamente,



LEIDY CENEY NARVAEZ MONTAÑEZ
Asesora Control Interno

Elaboro: Leidy Narváez Montañez. Asesora Control Interno

